



Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 09 de octubre de 2015.-

VISTO:

Las notas entradas a FCN. N<sup>tos</sup>. 2927/15, 3356/15, y

CONSIDERANDO:

Que en la nota N<sup>o</sup> 2927/15 el Dr. Héctor Manuel Álvarez, presenta su renuncia al cargo de Director del Centro Regional de Investigación y Desarrollo Científico Tecnológico (CRIDECIT).

Que el Consejo Directivo del CRIDECIT acepta dicha renuncia.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 29 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1<sup>o</sup>) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. **Héctor Manuel ALVAREZ** (DNI. N<sup>o</sup> 17.729.284), al cargo de Director del CRIDECIT (designado por R.CAFCN. N<sup>o</sup> 670/06) **a partir del 01/09/2015.**

Art. 2<sup>o</sup>) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifiqúese al Departamento Docente y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N<sup>o</sup> 538/15.-**

Dra. Susana Josefina Pizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.